	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR-GFI-01
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	VERSIÓN: 02
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENTE DESDE: 2024-09-24
		PÁGINA 1 DE 1

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP**

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 - PRESUPUESTO

DE: ÁREA ADMINISTRATIVA

FECHA: Diciembre 11 de 2025

En atención al Plan Anual de Adquisiciones de la EAAA de El Espinal E.S.P. vigencia 2025, me permito solicitar expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde el siguiente proceso contractual, teniendo en cuenta la siguiente información:

1.- OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS DESTINADOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE.

2.- VALOR


DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$10.700.904,00) M/CTE.

3.- Rubro(s) presupuestal(es):

99 - 2.1.2.02.02.009.01	Bienestar Social y Estímulos Administración	\$6.000.000
41- 2.4.5.02.09.001	Bienestar Social y Estímulos Acueducto	\$2.000.000
51- 2.4.5.02.09.002	Bienestar Social y Estímulos Alcantarillado	\$1.000.000
120 -2.4.5.02.09.003	Bienestar Social y Estímulos Alumbrado Público	\$1.700.904



FIRMA DEL SOLICITANTE
DIEGO ALEXANDER LOPERA CALDERÓN
Director Administrativo Código 009 Grado 06



Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
ALVARO ANDRES BUITRAGO CADAVID
Gerente E.A.A de El Espinal ESP



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL

890704204-7

CARRERA 6 NO.7-80

CDPS CERTIFICADOS DE DISPONIB.

NUMERO: 920

FECHA: 11/12/2025

VALOR: 10,700,904.00

SECCION PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe disponibilidad presupuestal para la vigencia 2025 en los siguientes RUBROS asi:

IMPUTACION PRESUPUESTO	NOMBRE	C.COSTO - PROYECTO	VALOR
212020200901	Bienestar Social y Estimulos Administración	99	6,000,000.00
2450209001	Bienestar Social y Estimulos Acueducto	41	2,000,000.00
2450209002	Bienestar Social y Estimulos Alcantarillado	51	1,000,000.00
2450209003	Bienestar Social y Estimulos Alumbrado Publico	120	1,700,904.00

DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE


10,700,904.00

OBJETO:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS DESTINADOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE.

Dado a los 11 Días del mes de: DICIEMBRE de 2025

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRADO 219 CÓDIGO 02
DIRECCIÓN FINANCIERA

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR- GAD -01
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	VERSIÓN: 02
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	VIGENTE DESDE: 2024-09- 24
		PÁGINA 1 DE 8

SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

FECHA DE SOLICITUD: Diciembre de 2025

1.OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS DESTINADOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:


La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., (EAAA E.S.P.), es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden Municipal, prestadora de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, su objeto es la administración, prestación y en general lo operacional de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado.

Así las cosas, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P dentro de la programación anual del programa de bienestar social de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P se encuentran establecidas 20 actividades en fechas especiales que merecen ser celebradas y compartidas con el fin mejorar las condiciones de vida laboral de los funcionarios de la empresa y su familia, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas generando espacios de conocimiento, esparcimiento y estrategias que contribuyan al mejoramiento del clima organizacional buscando un aumento de la productividad, innovación y al logro de valores Institucionales.

Por lo tanto, en aras de dar cumplimiento a los puntos establecidos en la convención colectiva de trabajo suscritas entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P y las organizaciones sindicales SUNET Y SINTRA E.A.A.A. que establece en el **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: REGALOS DE NAVIDAD PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES**

En virtud de lo anterior, la Entidad necesita cumplir con los acuerdos pactados que se establecieron en el pliego definitivo de la convención colectiva de trabajo.

Por consiguiente, resulta necesario para La EAAA E.S.P. iniciar un proceso para la compra de incentivos para los hijos de los funcionarios de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del espinal esp. con el fin de dar cumplimiento al artículo décimo octavo del pliego definitivo de la convención colectiva de trabajo suscrita entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo Del Espinal E.S.P. y las organizaciones sindicales SUNET Y SINTRA E.A.A.A.

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR- GAD -01
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	VERSIÓN: 02
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	VIGENTE DESDE: 2024-09- 24
		PÁGINA 2 DE 8

3. CLASIFICACION UNSPSC:

DESCRIPCIÓN			
Segmento	Familia	Clase	Nombre del Producto
60000000	60140000	60141000	Juguetes

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

4.1.- La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de EL Espinal E.S.P, requiere:


				MILTON RAUL HERNANDEZ DIAZ		YIMI JAVIER TAFUR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI DAD	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	Incentivo para niño o para niña entre 0 hasta los 12 años	Unidad	62	174.000	10.788.000	172.595	10.700.904
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					10.788.000		10.700.904

4.1.1 Que los elementos a suministrar cumplan con los requerimientos establecidos por el supervisor de la presente orden

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5. 1.- Obligaciones Generales.

5.1.1.- Reportar por escrito a la contratante cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados y en este sentido, colaborar con el contratante en lo que sea necesario para el servicio contratado se cumpla de manera satisfactoria por el contratante y que este sea de la calidad establecida en el contrato.

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR- GAD -01
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	VERSIÓN: 02
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	VIGENTE DESDE: 2024-09- 24
		PÁGINA 3 DE 8

5.1.2.- Constituir y presentar a la contratante las garantías a que hubiere lugar en la forma y condiciones exigidas en el presente contrato, cuando a ello hubiere lugar.

5.1.3.- Guardar confidencialmente y no divulgar la información que haya recibido o que reciba para el cumplimiento del contrato y responder ante la Contratante y ante terceros por cualquier violación a dicha reserva, salvo que se trate de información de dominio público.

5.1.4.- Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y trabas que pudieran presentarse, y obligándose no solo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre mercantil o la equidad natural.

5.1.5.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente el Contratista deberá informar inmediatamente su ocurrencia a la contratante y a las demás autoridades competentes.

5.1.6.- Abstenerse de participar en actos de corrupción o fraude, denunciar cualquier acto de corrupción o fraude del que tenga conocimiento en desarrollo del objeto del contrato.

5.1.7.- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la ley, de normas complementarias, de la propuesta presentada y de las propias de este tipo de contratos.


5.1.8.- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Entidad, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

5.1.9.- Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos.

5.1.10.- Presentar al supervisor del contrato mensualmente fotocopia del pago de los aportes parafiscales del mes anterior, discriminando el pago del servicio correspondiente al contrato y copia de los recibos de los pagos del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral respecto de sus trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002.

5.1.11.- Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

5.2 Obligaciones Específicas.

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR- GAD -01
		VERSIÓN: 02
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	VIGENTE DESDE: 2024-09- 24
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA 4 DE 8

5.2.1 Proveer los elementos de óptima calidad objeto de la presente orden.

5.2.2.- Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito la situación presentada al contratista y este, en un término no superior a tres (3) días hábiles siguientes, efectuará la reposición de dichos productos.

5.2.3. – los elementos deben ser entregados en sus respectivos empaques y clasificados por las edades de acuerdo a la información entregada por el supervisor de la orden.

5.2.4.- Responder por la garantía legal de los bienes, que en todo caso no podrá ser inferior a la mínima legal.

5.2.5.- Atender todas recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.

5.2.6.- Facturar a la Entidad, únicamente los elementos entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor designado por la Empresa.

5.2.7.- Entregar los elementos en la sede de la Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P. sin que su transporte genere un valor adicional.

6. Obligaciones de la Empresa:

LA EMPRESA se compromete a:

6.1.- Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.

6.2.- Ejercer la supervisión general del contrato.


6.3.- Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del supervisor.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo estimado para la ejecución es de **quince (15) días**, contado a partir del cumplimiento de requisitos, perfeccionamiento y legalización de la presente orden de compra y/o servicio, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

8. PRECIO Y JUSTIFICACIÓN

El valor de la presente contratación es la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$10.700.904,00) MCTE**, IVA Incluido, valor que incluye todas las tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR- GAD -01
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	VERSIÓN: 02
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	VIGENTE DESDE: 2024-09- 24
		PÁGINA 5 DE 8


ANÁLISIS DE LA OFERTA: El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio

1. ¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP, encontró que durante la vigencia del año 2024, se realizaron contrataciones con condiciones técnicas similares:

No. Contrato	Modalidad	Objeto	Valor del contrato	Plazo	Vigencia
116-2024	CONTRATACION DIRECTA	“CONTRATAR LA COMPRA DE INCENTIVOS PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO DEL PLIEGO DEFINITIVO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES SUNET Y SINTRA E.A.A.”.	\$11.988.060	10 DIAS	2024
SMCMF-39-096	CONTRACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE JUGUETES COMO REGALOS DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 1 AÑO A LOS 10 AÑOS DE EDAD DEL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA	\$16.000.000	3 DÍAS	2017

Los precios de los bienes a suministrar se obtuvieron de las cotizaciones solicitadas por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., requeridas a diferentes proveedores, para lo cual recibieron dos (2) propuestas de personas naturales y/o jurídicas que están en capacidad de suministrar los bienes que se requieren y que se consolidan en el presente estudio:

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.		CÓDIGO: FOR- GAD -01
			VERSIÓN: 02
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO		VIGENTE DESDE: 2024-09- 24
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁGINA 6 DE 8

				MILTON RAUL HERNANDEZ DIAZ		YIMI JAVIER TAFUR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI DAD	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	Incentivo para niño o para niña entre 0 hasta los 12 años	Unidad	62	174.000	10.788.000	172.595	10.700.904
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					10.788.000		10.700.904

A partir de lo anterior, la Entidad ha decidido que el valor de los bienes y servicios a adquirir, serán los de menor valor, en la medida que no existen diferencias en las condiciones de los bienes y servicios ofertados que hagan que se deba ponderar una variable diferente al precio, por lo tanto, corresponderán a la Cotización de **YIMI JAVIER TAFUR**

9.- FORMA DE PAGO:


La Empresa cancelará al contratista el valor total de la orden de acuerdo con el servicio realmente prestado, previo la presentación de la factura, la certificación de cumplimiento del objeto de la orden expedida por el supervisor designado y la presentación del certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y ARL.

Los pagos de las estampillas y demás impuestos municipales se debitarán al 100% en el único pago realizado por la entidad.

10.- DISPONIBILIDAD E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

La Empresa para respaldar el objeto de la presente orden de compra y/o servicio, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se relaciona, el cual afectará los rubros igualmente mencionados:

RUBRO:	99 - 2.1.2.02.02.009.01 41- 2.4.5.02.09.001 51- 2.4.5.02.09.002 120 -2.4.5.02.09.003
NUMERO DE CDP:	920
FECHA DE EXPEDICION DEL CDP:	11 de diciembre de 2025
VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$10.700.904.00
VALOR QUE SE PRETENDE AFECTAR PARA EL PROCESO	\$10.700.904.00

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR- GAD -01
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	VERSIÓN: 02
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	VIGENTE DESDE: 2024-09- 24
		PÁGINA 7 DE 8

11. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:

De conformidad con el artículo 15 del Acuerdo de Junta Directiva N°. 005 del 17 de agosto de 2022, para efectos de verificar, controlar, hacer cumplir y certificar sobre el desarrollo, así como velar el proceso de liquidación de la presente orden de compra y/o servicio, se designa al funcionario **DIEGO ALEXANDER LOPÉRA CALDERON**, quien ostenta el cargo de **Director Administrativo**, Código 009 Grado 06, o quien la Gerencia determine.

12.- PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:

ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS		
De conformidad con el objeto del contrato y los posibles riesgos para la Entidad en ejecución del mismo, se han definido los siguientes riesgos:		
CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del Valor del contrato	Igual al término del contrato y seis (6) meses mas
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes /servicio prestado	20% del Valor del contrato	Igual al término del contrato y un (1) año más

13.- REQUISITOS O ACREDITACION DE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA


*No se requiere acreditar experiencia, el contratista debe tener en regla y vigentes todos los documentos requeridos para prestar adecuadamente la orden de compra.

14.- JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta Directiva N° 006 del 20 de Noviembre de 2024, por medio de la cual se modifica el Acuerdo No. 004 del 21 del Marzo de 2024, de la misma Entidad y se ajusta el Manual de Contratación de la EAAA E.S.P., la modalidad de contratación es DIRECTA, de conformidad con el artículo 20 de dicho estatuto, que establece lo siguiente:


1. Contratación Directa.
2. Invitación privada con pluralidad de ofertas mayor de 150 a 300 SMLMV.
3. Invitación Pública mayor de 300 a 600 SMLMV.
4. Invitación Pública de más de 600 SMLMV.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con el presupuesto oficial de la presente orden de compra y/o servicio, se hace necesario dar cumplimiento al artículo 21 de la normatividad mencionada, que establece que para los proceso de contratación directa, "[d]eberá seleccionarse el contratista previa solicitud de al menos tres (3) cotizaciones de los contratistas que se inscriban en el listado de

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR- GAD-01
	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	VERSIÓN: 02
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	VIGENTE DESDE: 2024-09- 24 PÁGINA 8 DE 8


proveedores que para tal efecto determine la empresa, con el fin de seleccionar directamente la mejor oferta, con excepción a los contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos y de apoyo a la gestión, contrato de intermediario de seguros, los proveedores exclusivos y los demás que previamente justifique la entidad en el estudio previo, no requerirán de solicitud de varias cotizaciones, sino solo la del contratista seleccionado". Negrillas y sublíneas propias.

Así las cosas, el proceso de contratación será a través del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA.



Diego Alexander Lopera Calderon
Director Administrativo Codigo 009 Grado 06

Proyectó: Claribel Roriguez Mahecha Auxiliar Administrativo Codigo 407 

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.	CÓDIGO: FOR-GRF-08
	SOLICITUD DE ESTUDIO PRECIOS DE MERCADO	VERSIÓN: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	VIGENTE DESDE: 2025-09-04
		PÁGINA 1 DE 1

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 – Recursos Físicos
DE: DIEGO ALEXANDER LOPERA CALDERO
CARGO: Director Administrativo código 009 Grado 06
FECHA: 10 DE Diciembre de 2025

En atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. de El Espinal E.S.P., se solicita el Estudio de Precios de Mercado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS DESTINADOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO: (Incluir cantidad y referencia solicitada)

62 INCENTIVOS PARA NIÑO O PARA NIÑA ENTRE 0 HASTA LOS 12 AÑOS

2.1. ES UN PROCESO A MONTO AGOTABLE: SI X NO

3.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES A TENER EN CUENTA: (transporte, tiempos de entrega, disponibilidad, vigencia del producto, etc) SI APLICA

4.- INDIQUE LA MODALIDAD DE CONTRATACION:

• Contratación Directa X
 • Invitación Privada con pluralidad de ofertas
 • Invitación Publica

5.- DURACION PROYECTADA PARA EL CONTRATO: 15 DIAS

6.- VALOR ASIGNADO EN EL PAA: DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$10.700.904,00) M/CTE.

NOTA: Cabe aclarar que el estudio de mercado se realizará con base en la información suministrada en el presente documento.



ESTUDIO DE PRECIO DE MERCADO

FECHA:

viernes, 12 de diciembre de 2025
 Contratar la adquisición de incentivos destinados a los hijos de los
 funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del
 Espinal E.S.P., de acuerdo con las condiciones establecidas en la
 convención colectiva de trabajo vigente. Contratar la adquisición de
 incentivos destinados a los hijos de los funcionarios de la Empresa de
 Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., de acuerdo con las
 condiciones establecidas en la convención colectiva de trabajo vigente.
 \$ 10.700.904

OBJETO DELESTUDIO DE MERCADO

PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN PAA 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTI DAD	MILTON RAUL HERNANDEZ DIAZ		YIMI JAVIER TAFUR	
				Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	Incentivo para niño o para niña entre 0 hasta los 12 años	Unidad	62	174.000	10.788.000	172.595	10.700.904
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					10.788.000		10.700.904

NOTA: Se envió la solicitud de cotización a tres empresas inscritas en el Registro de Proveedores de la E.A.A.A. de El Espinal ESP, que pueden suministrar este tipo de artículos, presentando oferta todos de ellos.

Martha Jovita Sánchez Rojas

Martha Jovita Sánchez Rojas
 Profesional Universitario Código 219 Grado 02

MILTON RAUL HERNANDEZ DIAZ
NIT: 93.126.669-7

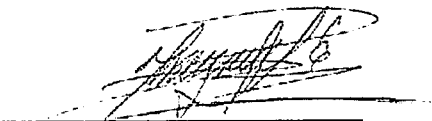
11 de diciembre de 2025

Señores:
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP
Espinal - Tolima

Atendiendo su solicitud por medio del presente me permito presentar mi cotización.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1	Incentivo para niño o para niña entre 0 hasta los 12 años	62	174.000,00	10.788.000
VALOR TOTAL				10.788.000

Cordialmente,



MILTON RAUL HERNANDEZ
DIAZ NIT: 93.126.669-7
Cel: 3118851433

Asunto: Re: Solicitud de Cotización Incentivos para hijos de empleados 2025

De: Majo Reyes <major7254@gmail.com>

Fecha: 11/12/2025, 7:50 a. m.

Para: Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable petición relaciono a continuación la cotización.

Atentamente.

Milton Raul Hernandez

El mié, 10 dic 2025 a las 11:05, Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental (<almacen@aaaespinal.com.co>) escribió:

Buenos días,

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP, está adelantando el proceso para "Contratar la adquisición de incentivos destinados a los hijos de los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., de acuerdo con las condiciones establecidas en la convención colectiva de trabajo vigente. Contratar la adquisición de incentivos destinados a los hijos de los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., de acuerdo con las condiciones establecidas en la convención colectiva de trabajo vigente.", por lo que invita a presentar cotización para el año 2025 de los ítems descritos en el archivo adjunto.

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el precio con IVA incluido.
- El transporte, cargue y descargue es por cuenta del Contratista y debe ser en embalaje idóneo.
- El proceso se adelantará según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente a través del aplicativo del SECOP II.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la legalización y perfeccionamiento del contrato es necesario la expedición de pólizas (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) y pago de impuestos municipales (4% Estampilla proanciano, 2% Estampillas procultura y 2.5% Tasa recreación y deporte, sobre el valor antes de IVA).

Dada la importancia de estos artículos se requiere que la cotización sea enviada a mas tardar el día jueves 11 de diciembre de 2025 por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sánchez Rojas

Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Físicos y Gestión Documental

E.A.A.A. del Espinal, ESP

Celular: 3115054197

Email: almacen@aaaespinal.com.co

<http://www.aaaespinal.com.co>

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

*****NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD*****

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

*****CONFIDENTIALITY NOTICE*****

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

— Adjuntos: —

Cotizacion milton hernandez Regalos.pdf

144 KB



SC COMPUNET
YIMI JAVIER TAFUR HERNANDEZ NIT. 93130107-5

COTIZACION No. 11122025

Señores:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP Nit. 900206161-8 Carrera 6a No. 7-80 Barrio Centro Espinal Tolima
Fecha:	11 de Diciembre de 2025
Referencia	Incentivo para niño o para niña entre 0 hasta los 12 años

Cordialmente atendiendo su solicitud a continuacion relaciono los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1	Incentivo para niño o para niña entre 0 hasta los 12 años	62	172.595,23	10.700.904
VALOR TOTAL				10.700.904

Forma de Pago: Contado

Entrega: 10 dias Habiles

Validez de la propuesta: 15 dias

CORDIALMENTE,

YIMI JAVIER TAFUR HERNANDEZ
NIT. 93,130,107-5

Asunto: SOLICITUD ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA HIJOS FUNCIONARIOS

De: Claribel Rodriguez - Asistente Administrativa <claribel.rodriguez@aaaespinal.com.co>

Fecha: 10/12/2025, 8:38 a. m.

Para: Martha Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>

buenas días, Sra. Martha Jovita, envié la Solicitud de Estudio Precios de Mercado para el inicio del proceso de contratación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS DESTINADOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE.**

--

Atentamente,

Claribel Rodriguez Mahecha

Asistente Apoyo A la gestión Administrativa

EAAA DEL ESPINAL ESP

TEL: 2390201 EXT 117

Email: claribel.rodriguez@aaaespinal.com.co

<http://www.aaaespinal.com.co>

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

*****NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD*****

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y

*****CONFIDENTIALITY NOTICE*****

This message (including any attachments and their content) contains confidential information

-- Adjuntos: --

Formato_FOR-GRF-08-SOLICITUD ESTUDIO PRECIOS DE MERCADO_ REGALOS.docx 79,4 KB

Asunto: Re: Solicitud de Cotización Incentivos para hijos de empleados 2025

De: Jimmy javier Tafur <jimmy.tafur@gmail.com>

Fecha: 11/12/2025, 7:42 a. m.

Para: Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>

Muy buen día

Atendiendo su amable solicitud, a continuación adjunto mi cotización.

cordialmente,

yimi tafur

3233102098

El mié, 10 dic 2025 a las 11:05, Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental (<almacen@aaaespinal.com.co>) escribió:

Buenos días,

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP, está adelantando el proceso para "**Contratar la adquisición de incentivos destinados a los hijos de los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., de acuerdo con las condiciones establecidas en la convención colectiva de trabajo vigente. Contratar la adquisición de incentivos destinados a los hijos de los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., de acuerdo con las condiciones establecidas en la convención colectiva de trabajo vigente.**", por lo que invita a presentar cotización para el año 2025 de los ítems descritos en el archivo adjunto.

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el precio con IVA incluido.
- El transporte, cargue y descargue es por cuenta del Contratista y debe ser en embalaje idóneo.
- El proceso se adelantará según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente a través del aplicativo del SECOP II.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la **legalización y perfeccionamiento del contrato es necesario la expedición de pólizas** (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) y **pago de impuestos municipales** (4% Estampilla proanciano, 2% Estampillas procultura y 2.5% Tasa recreación y deporte, sobre el valor antes de IVA).

Dada la importancia de estos artículos se requiere que la cotización sea enviada a mas tardar el día **jueves 11 de diciembre de 2025** por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sánchez Rojas

Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Físicos y Gestión Documental

E.A.A.A. del Espinal, ESP

Celular: 3115054197

Email: almacen@aaaespinal.com.co

<http://www.aaaespinal.com.co>

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

*****NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD*****

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

*****CONFIDENTIALITY NOTICE*****

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

Adjuntos:

Cotizacion yimi tafur regalos.pdf

252 KB

Asunto: Solicitud de Cotización Incentivos para hijos de empleados 2025

De: Martha J. Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
<almacen@aaaespinal.com.co>

Fecha: 10/12/2025, 11:04 a. m.

Para: destinatarios-no-revelados ;

BCC: jimmy.tafur@gmail.com, major7254@gmail.com, j.jurraca2819@gmail.com,
enredgroup@gmail.com

Buenos días,

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP, está adelantando el proceso para "Contratar la adquisición de incentivos destinados a los hijos de los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., de acuerdo con las condiciones establecidas en la convención colectiva de trabajo vigente. Contratar la adquisición de incentivos destinados a los hijos de los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., de acuerdo con las condiciones establecidas en la convención colectiva de trabajo vigente.", por lo que invita a presentar cotización para el año 2025 de los ítems descritos en el archivo adjunto.

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el precio con IVA incluido.
- El transporte, cargue y descargue es por cuenta del Contratista y debe ser en embalaje idóneo.
- El proceso se adelantará según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente a través del aplicativo del SECOP II.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la legalización y perfeccionamiento del contrato es necesario la expedición de pólizas (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) y pago de impuestos municipales (4% Estampilla proanciano, 2% Estampillas procultura y 2.5% Tasa recreación y deporte, sobre el valor antes de IVA).

Dada la importancia de estos artículos se requiere que la cotización sea enviada a mas tardar el día jueves 11 de diciembre de 2025 por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sánchez Rojas

Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Físicos y Gestión Documental

E.A.A.A. del Espinal, ESP

Celular: 3115054197

Email: almacen@aaaespinal.com.co

<http://www.aaaespinal.com.co>

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

*****NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD*****

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

*****CONFIDENTIALITY NOTICE*****

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

—Adjuntos:—

Solicitud de cotizacion_Regalos niños_2025.pdf

72,8 KB

SOLICITUD DE COTIZACION

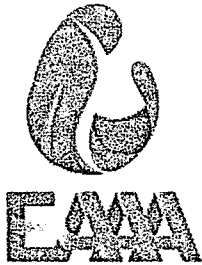
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1	Incentivo para niño o para niña entre 0 hasta los 12 años	Unidad	62		0
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					0

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: YIMI JAVIER TAFUR HERNANDEZ

De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>

Fecha: 9/12/2025, 6:32 p. m.

Para: almacen@aaaespinal.com.co



Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
Natural
2. **Tipo de documento**
Cedula de ciudadanía
3. **Numero de Documento**
93130107
4. **Nombre o Razon Social**
YIMI JAVIER TAFUR HERNANDEZ
5. **Departamento**
TOLIMA
6. **Ciudad**
ESPINAL
7. **Address**
Dirección : Manzana B1 Casa 7
Barrio u otra información adicional : Barrio Arkabal
8. **Dirección de correo electrónico**
jimmy.tafur@gmail.com
9. **Celular**
3233102098
10. **Teléfono Fijo**
11. **Tipo de oferente**
Otros servicios
12. **Descripcion de Actividades o Servicios**
Catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P. comercio otros productos

Actividades RUT

1. Actividad RUT 1

5621 Catering para eventos

2. Actividad RUT 2

8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

3. Actividad RUT 3

8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

4. Actividad RUT 4

4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Información Tributaria

1. Responsable de IVA

NO

2. Agente Retenedor

NO

3. Gran Contribuyente

NO

4. Declarante de Impuesto de Renta

SI

5. Obligado a emitir factura electrónica

SI

Documentos Requeridos para el Registro

1. Documento del Representante Legal

[dcNJgYts7U7g-CC-Yimi-tafur.pdf](#)

2. Registro Único Tributario (RUT)

[EWO1s5s9tGSQ-RUT-YIMI-TAFUR-dic-2025.pdf](#)

3. Camara de Comercio (Si Aplica)

13. Tratamiento de Datos

checked

Este mensaje fue enviado desde <https://www.aaespinal.com.co>

— Adjuntos:

dcNJgYts7U7g-CC-Yimi-tafur.pdf

293 KB

EWO1s5s9tGSQ-RUT-YIMI-TAFUR-dic-2025.pdf

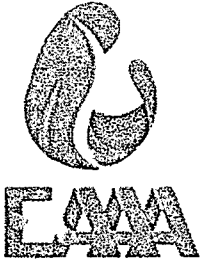
207 KB

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: Milton Raul Hernandez Diaz

De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>

Fecha: 9/12/2025, 8:38 p. m.

Para: almacen@aaaespinal.com.co



Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
Natural
2. **Tipo de documento**
Cedula de ciudadanía
3. **Numero de Documento**
93126669
4. **Nombre o Razon Social**
Milton Raul Hernandez Diaz
5. **Departamento**
TOLIMA
6. **Ciudad**
ESPINAL
7. **Address**
Dirección : manzana 24 casa 9
Barrio u otra información adicional : Barrio Balkanes
8. **Dirección de correo electrónico**
major7254@gmail.com
9. **Celular**
3118851433
10. **Teléfono Fijo**
11. **Tipo de oferente**
Otros servicios
12. **Descripcion de Actividades o Servicios**
Catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P. comercio otros productos

Actividades RUT

1. Actividad RUT 1

5621 Catering para eventos

2. Actividad RUT 2

8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

3. Actividad RUT 3

4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

4. Actividad RUT 4

8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Información Tributaria

1. Responsable de IVA

NO

2. Agente Retenedor

NO

3. Gran Contribuyente

NO

4. Declarante de Impuesto de Renta

SI

5. Obligado a emitir factura electrónica

SI

Documentos Requeridos para el Registro

1. Documento del Representante Legal

[OeU8G1gnTyTd-cedula-milton-diaz.pdf](#)

2. Registro Único Tributario (RUT)

[gjLML0pH5f1L-RUT-MILTON.pdf](#)

3. Camara de Comercio (Si Aplica)

13. Tratamiento de Datos

checked

Este mensaje fue enviado desde <https://www.aaespinal.com.co>

Adjuntos:

OeU8G1gnTyTd-cedula-milton-diaz.pdf

97,4 KB

gjLML0pH5f1L-RUT-MILTON.pdf

689 KB

HERNANDEZ DIAZ MILTON RAUL

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 93126669 - 7

Categoría de la Matrícula

Persona natural

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Persona natural

Cámara de Comercio

Sur y oriente del tolima

Número de Matrícula

101743

Fecha de Matrícula

2020/02/03

Fecha de Vigencia

Indefinido

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2025/05/27

Último año renovado

2025

Motivo Cancelación

NORMAL

Fecha de Actualización

2025/08/26

Emprendimiento Social

HERNANDEZ DIAZ MILTON RAUL

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4761

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4762

Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

4754

Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

7310

Publicidad

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



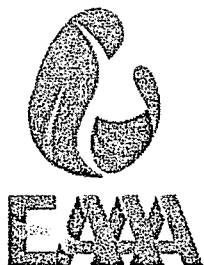
[Comprar Certificado](#)

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: ENRED GROUP SAS

De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>

Fecha: 28/05/2024, 5:14 p. m.

Para: almacen@aaaespinal.com.co



Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
Jurídica
2. **Tipo de documento**
NIT
3. **Numero de Documento**
809006578
4. **Nombre o Razon Social**
ENRED GROUP SAS
5. **Departamento**
TOLIMA
6. **Ciudad**
YOPAL
7. **Address**
Dirección : CARRERA 20 N° 97-87 AVENIDA AMBALA
Barrio u otra información adicional : BRR LA GAVIOTA
8. **Dirección de correo electrónico**
enredgroup@gmail.com
9. **Celular**
3174309170
10. **Teléfono Fijo**

Información Adicional Para persona Jurídica

1. **Nombre Representante legal**
Cesar Augusto Trilleras Castro
2. **Nro Documento representante legal**
14238729
3. **Cargo de la persona de contacto**
Asistente Administrativa

4. Nombre Persona de contacto

Argenis Quijano Alvarez

5. Teléfono persona de contacto

3174309170

6. Correo Electronico persona de contacto

enredgroup@gmail.com

11. Tipo de oferente

Suministro

12. Descripción de Actividades o Servicios

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) EL CULTIVO, CRIANZA, FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y LA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN HUMANA Y ANIMAL; ASEO PERSONAL, HOGAR E INDUSTRIAL. A TAL EFECTO PODRÁ REALIZAR LA CRIANZA Y SACRIFICIO DE TODA CLASE DE ANIMALES DE ABASTO, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE MATERIAS PRIMAS: DE ORIGEN VEGETAL (: LINO, ALGODÓN, MADERA, FOQUE, CELULOSA, CEREALES, FRUTAS Y VERDURAS, SEMILLAS, TRIGO Y DEMÁS); DE ORIGEN ANIMAL: (PIELES, LANA, CUERO, SEDA, LECHE, CARNE, GRASAS); DE ORIGEN MINERAL (HIERRO, ORO, COBRE, SILICIO, PLATA ETC.) Y OTROS PRODUCTOS QUE FUERA DE MENESTER. LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, FABRICACIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y BENEFICIO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMIELABORADOS SUBPRODUCTOS Y DEMÁS ELEMENTOS PROPIOS PARA ALIMENTACIÓN HUMANA, ANIMAL, ASEO PERSONAL, HOGAR E INDUSTRIAL. LA ADQUISICIÓN, POSESIÓN, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO Y LA ENAJENACIÓN, DE INSTALACIONES, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MUEBLES U OTROS IMPLEMENTOS O ACTIVOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIOS, Y ESTABLECER Y EXPLOTAR FÁBRICAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE PRODUCTOS EN GENERAL Y SUBPRODUCTOS DE ÉSTAS. LA ADQUISICIÓN, POSESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, LA CONCESIÓN DE SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN. B) LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, Y EN GENERAL, LA DISTRIBUCIÓN Y

VENTA

BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL, INCLUYENDO LA FINANCIACIÓN DE LA MISMA, DE TODA

CLASE DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, INCLUIDOS ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS, ELEMENTOS MÉDICOS Y AFINES, AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, POR MEDIOS FÍSICOS O VIRTUALES. IGUALMENTE, LE CORRESPONDE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TALES COMO EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS, EL OTORGAMIENTO DE SEGUROS, LA REALIZACIÓN DE GIROS Y REMESAS, LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES, Y LA ENTREGA

EN ARRENDAMIENTO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO DE LOCALES O ESPACIOS COMERCIALES EN

ALMACENES, GALERÍAS O CENTROS COMERCIALES. C) COMERCIALIZAR , FABRICAR, DISTRIBUIR ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA COMERCIAL, IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TERMINALES MÓVILES,

SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TELECOMUNICACIÓN, MUEBLES Y

ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS DEL HOGAR Y DE USO INDUSTRIAL ,MUEBLES DE OFICINA Y DE USO

COMERCIAL ,EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE SONIDO , DOTACIONES EMPRESARIALES E INDUSTRIALES,

ROPA Y CALZADO, HERRAMIENTAS DE TODO TIPO INDUSTRIALES Y DEL HOGAR , MAQUINARIA DE USO

INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD, FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN REPUESTOS

PARA MAQUINARIAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EQUIPO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL. D) PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, DE TELECOMUNICACIONES Y

REDES DE INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL HOGAR Y DE

USO INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE SONIDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y DEL HOGAR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A HERRAMIENTAS DEL HOGAR, INDUSTRIAL Y EQUIPOS AGRÍCOLAS , MANTENIMIENTO Y

REPARACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL .E) CONSTITUIR, FINANCIAR, PROMOVER Y

CONCURREN CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS O

NEGOCIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA PRODUCCIÓN DE OBJETOS, MERCANCÍAS, ARTÍCULOS O

ELEMENTOS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS DE QUE TRATAN LOS APARTES PRECEDENTES, Y VINCULARSE A DICHAS EMPRESAS EN CALIDAD DE ASOCIADA, MEDIANTE APORTES EN

DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS. F)LA ADQUISICIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, ENAJENACIÓN, GRAVAMEN, ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DAR O RECIBIR

EN
ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO, DE PLANTAS, MAQUINARIA O EQUIPO AGRÍCOLA,
INSTALACIONES
INDUSTRIALES, FACTORÍAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE ESTÉN RELACIONADAS O
SEAN
CONEXAS O COMPLEMENTARIAS CON LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS. G)
PODRÁN
REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL
EXTRANJERO.
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD,
SEGÚN
LO DICHO ANTERIORMENTE, PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR
CUENTA DE
TERCEROS, EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES,
INDUSTRIALES Y FINANCIEROS SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE SEAN
NECESARIOS O
CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y PUEDEN FAVORECER O DESARROLLAR
SUS
ACTIVIDADES, O LAS DE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES EN LAS CUALES TENGA INTERÉS,
SIEMPRE QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, SEGÚN SE
DETERMINA EN
EL PRESENTE ARTÍCULO, COMO POR EJEMPLO LAS SIGUIENTES: ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES
MUEBLES O INMUEBLES, HIPOTECARIOS O GRAVARLOS SEGÚN EL CASO, CELEBRAR CONTRATOS
DE
ARRENDAMIENTO RELATIVOS A DICHOS BIENES; ADQUIRIR Y USAR O ENAJENAR NOMBRES Y
EMBLEMAS,
PATENTES Y MARCAS; PROMOVER, FORMAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR
SOCIEDADES O
EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES AL SUYO O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE
FACILITEN EL
CUMPLIMIENTO DE ESTE; Y PARTICIPAR EN TALES SOCIEDADES O EMPRESAS Y EN OTRAS YA
CONSTITUIDAS, APORTANDO BIENES Y ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERÉS EN ELLAS, O
ABSORBERLAS
O FUSIONARSE CON ELLAS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTÍA O SIN ELLA;
PARTICIPAR
EN PROCESOS LICITATORIOS, INVITACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
CON
EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; FIRMAR
TODA
CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR Y
MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, PROTESTAR; NEGOCIAR
CON
TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES; EMITIR BONOS
NOMINATIVOS O AL PORTADOR, CON INTERÉS O SIN INTERÉS, CON GARANTÍA ESPECÍFICA O SIN
ELLA; Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GÉNERO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES O
COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, Y EN GENERAL ACTOS DE DISPOSICIÓN DEL

PATRIMONIO SOCIAL, INCLUYENDO DONACIONES DE BIENES EN ESPECIE O DINERO QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS

O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Actividades RUT

1. Actividad RUT 1

4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios

2. Actividad RUT 2

4754 Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación

3. Actividad RUT 3

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4. Actividad RUT 4

Información Tributaria

1. Responsable de IVA

SI

2. Agente Retenedor

NO

3. Gran Contribuyente

NO

4. Declarante de Impuesto de Renta

SI

5. Obligado a emitir factura electrónica

SI

Documentos Requeridos para el Registro

1. Documento del Representante Legal

[OorlFyPqyqxG-CC-CESAR-150.pdf](#)

2. Registro Único Tributario (RUT)

[GnqkkUXsStRd-RUT_.pdf](#)

3. Camara de Comercio (Si Aplica)

[KiWq9mj0MjV1-C.C.-ENRED-8-5-24.pdf](#)

13. Tratamiento de Datos

marcada

Este mensaje fue enviado desde <https://www.aaaespinal.com.co>

—Adjuntos:-----

OorIFyPqyqxG-CC-CESAR-150.pdf	203 KB
GnqkkUXsStRd-RUT_.pdf	773 KB
KiWq9mj0MjV1-C.C.-ENRED-8-5-24.pdf	459 KB

ENRED GROUP SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4631

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4754

Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

1030

Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal

4761

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

ENRED GROUP SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 809006578 - 7

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Ibague

Número de Matrícula

119026

Fecha de Matrícula

1999/08/24

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2025/03/31

Último año renovado

2025

Fecha de Actualización

2025/05/09

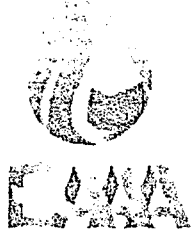
Emprendimiento Social

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: YIMI JAVIER TAFUR HERNANDEZ

De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>

Fecha: 9/12/2025, 6:32 p. m.

Para: almacen@aaaespinal.com.co



Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
Natural
2. **Tipo de documento** ,
Cedula de ciudadanía
3. **Numero de Documento**
93130107
4. **Nombre o Razon Social**
YIMI JAVIER TAFUR HERNANDEZ
5. **Departamento**
TOLIMA
6. **Ciudad**
ESPINAL
7. **Address**
Dirección : Manzana B1 Casa 7
Barrio u otra información adicional : Barrio Arkabal
8. **Dirección de correo electrónico**
jimmy.tafur@gmail.com
9. **Celular**
3233102098
10. **Teléfono Fijo**
11. **Tipo de oferente**
Otros servicios
12. **Descripcion de Actividades o Servicios**
Catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P. comercio otros productos

Actividades RUT

-
1. **Actividad RUT 1**

- 5621 Catering para eventos
- 2. Actividad RUT 2
 - 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
- 3. Actividad RUT 3
 - 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
- 4. Actividad RUT 4
 - 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Información Tributaria

- 1. Responsable de IVA
NO
- 2. Agente Retenedor
NO
- 3. Gran Contribuyente
NO
- 4. Declarante de Impuesto de Renta
SI
- 5. Obligado a emitir factura electrónica
SI

Documentos Requeridos para el Registro

- 1. Documento del Representante Legal
[dcNJgYts7U7g-CC-Yimi-tafur.pdf](#)
- 2. Registro Único Tributario (RUT)
[EWO1s5s9tGSQ-RUT-YIMI-TAFUR-dic-2025.pdf](#)
- 3. Camara de Comercio (Si Aplica)

13. Tratamiento de Datos
checked

Este mensaje fue enviado desde <https://www.aaespinal.com.co>

Adjuntos:

dcNJgYts7U7g-CC-Yimi-tafur.pdf	293 KB
EWO1s5s9tGSQ-RUT-YIMI-TAFUR-dic-2025.pdf	207 KB

TAFUR HERNANDEZ YIMI JAVIER

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación	Fecha de Matrícula
CEDULA DE CIUDADANIA 93130107 - 5	2021/09/21
Categoría de la Matrícula	Fecha de Vigencia
Persona natural	//
Tipo de Sociedad	Fecha de Cancelación
Sociedad comercial	//
Tipo Organización	Estado de la matrícula
Persona natural	Activa
Cámara de Comercio	Fecha de renovación
Sur y oriente del tolima	2025/03/31
Número de Matrícula	Último año renovado
110896	2025
	Fecha de Actualización
	2025/12/10
	Emprendimiento Social

TAFUR HERNANDEZ YIMI JAVIER

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

5621

Catering para eventos

8230

Organización de convenciones y eventos comerciales

8299

Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

4669

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2025

60141000	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS DESTINADOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE.	10.700.904
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

